

COOPMAVISAN CTA

Nit. 804.003.183-1

**LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES
COOPMAVISAN CTA
NIT. 804.003.183-1**

INFORME DE GESTION 2025

1. PRESENTACION DE INFORMES

Se rindió informe sobre la gestión desarrollada durante el año 2025 por parte de los organismos de dirección y control, así:

a) CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Presidente del consejo de Administración, en representación de este organismo da un cordial saludo a los asistentes e informa la gestión desarrollada en la vigencia 2025 la que se ajustó al cumplimiento de las funciones estatutarias.

Se explicó a todos los asociados las funciones y responsabilidades que se tienen como consejo de administración, los que hacen parte de este órgano y el apoyo que pueden encontrar en ellos, para cualquier inquietud de alguno de los asociados de la cooperativa.

Se refiere también a la responsabilidad que tiene la Asamblea de elegir para la vigencia 2026 a personas que posean cualidades y compromiso con la entidad con el fin de que la Cooperativa genere progreso y beneficio para todos adicional a que en cada cargo se cumplan con las responsabilidades asignadas, ya que en cabeza de todos los asociados está el manejo de la Cooperativa.

COOPMAVISAN CTA

Nit. 804.003.183-1

Destaca lo positivo de haber tenido el Contrato de INVIAS en la vigencia 2025, También por la cámara de comercio de Bucaramanga, de acuerdo al registro de proponentes el cual impone nuevas normas para el año 2026. El contrato con INVIAS nos permitió mantener una fuente de ingreso y además contar con la Seguridad Social no solamente a nivel personal si no cada una de las personas que conforman nuestras familias.

Para finalizar expresa el apoyo brindado al Representante Legal por parte del Consejo de Administración de la Cooperativa para el cumplimiento de los deberes con la SUPERSOLIDARIA y DIAN.

b) JUNTA DE VIGILANCIA

El Presidente de la Junta de Vigilancia, informa que la función asignada a este organismo de ejercer el control social de la Cooperativa se cumplió a cabalidad, es decir, se controló periódicamente los actos y decisiones del Representante Legal y del Consejo de Administración para que se cumplan conforme a la ley, los estatutos y reglamentos existentes.

Además informa que conocieron las cifras reflejadas en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025 y las cifras allí reflejadas se ajustan al desarrollo de las actividades ejecutadas y a las determinaciones del Consejo de Administración.

Se explicó también las funciones y responsabilidades de la junta de vigilancia para con la cooperativa y los asociados.

c) REPRESENTANTE LEGAL

COOPMAVISAN CTA

Nit. 804.003.183-1

El señor ESTEBAN HERRERA HERRERA Representante legal de la cooperativa entrego informe de la gestión realizada durante el año 2025, donde les manifestó que se ha cumplido satisfactoriamente el contrato con el Invías y que nos benefició a todos los asociados, así mismo esperamos en este año seguir laborando y en la parte jurídica sea venido cumpliendo con todas las obligaciones requeridas por las entidades de control, vigilancia y contratantes.

2. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2025.

Las cifras presentadas en el Balance General a 31 de Diciembre de 2025, arrojan el siguiente resultado:

ACTIVO	\$ 403.874.000
---------------	-----------------------

PASIVO	\$ 24.943.000
---------------	----------------------

PATRIMONIO	\$ 378.931.000
-------------------	-----------------------

Aportes Sociales	\$ 201.453.000
------------------	----------------

Reserva de protección de Aportes	\$ 60.483.000
----------------------------------	---------------

Fondos de destinación específica	\$ 30.295.000
----------------------------------	---------------

Resultado Presente Ejercicio	\$ 86.700.000
------------------------------	---------------

COOPMAVISAN CTA

Nit. 804.003.183-1

El Estado de Resultados por el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2025, fue el siguiente:

Ingresos Operacionales	\$ 652.410.000	\$ 652.431.000
Ingresos no operacionales	\$ 21.000	
Gastos de Personal	\$ 456.923.000	
Gastos Generales	\$ 106.470.000	
Gastos No Operacionales	\$ 2.338.000	\$ 565.731.000
Resultado del Ejercicio		\$ 86.700.000

3. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES.

Se aprueba en forma unánime la aplicación de los excedentes de la siguiente forma:

EXCEDENTES	\$ 86.700.000
20% FONDO DE EDUCACIÓN	\$ 17.340.000
10% FONDO DE SOLIDARIDAD	\$ 8.670.000
20% PROTECCIÓN DE APORTES	\$ 17.340.000

COOPMAVISAN CTA

Nit. 804.003.183-1

50% A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA \$ 43.350.000

20% PAGO DECLARACION DE RENTA \$ 17.340.000

30% RESERVAS \$ 26.010.000

TOTALES EXCEDENTES \$ 86.700.000

Se firma en San Andrés (Santander), a los quince (15) días del mes de marzo de 2026.



ESTEBAN HERRERA HERRERA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 91.457.380